

Información económica del Consejo Social del año 2005



Herbario
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

La Información Económica sobre el Consejo Social que a continuación se expone, recoge su Presupuesto, liquidación y ejecución. Como es sabido, el Consejo Social tiene autonomía y dispone de un programa presupuestario propio en el seno del Presupuesto ordinario de la Universidad.

Tal como establece la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, el Consejo Social dispondrá de una organización de apoyo y recursos suficientes para el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, la Ley 12/2002, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece la independencia del Consejo Social para la gestión de sus recursos económicos, para lo cual el Presidente, asistido por la Comisión Económica, elaborará su presupuesto, que será aprobado por el Pleno e integrado en el de la Universidad. Dicha competencia se establece también en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Social de la UPM.

Presupuesto de ingresos 2005

El Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2005, dictaminado por la Comisión Económica en su reunión de 15 de febrero de 2005, y aprobado por el Pleno del Consejo Social de 15 de marzo, ascendió a 384.830,85 €, siendo las fuentes de financiación las siguientes:

- Subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid para gastos de funcionamiento del Consejo Social, por importe de 300.000 €
- Incorporaciones del ejercicio anterior, por importe de 84.830,85 €

Presupuesto de gastos 2005 por capítulos presupuestarios

El Presupuesto de gastos para el ejercicio 2005 ascendió asimismo a 384.830,85 €, habiéndose destinado a la financiación de los capítulos presupuestarios 2, 4 y 6:

Partidas	Presupuesto 2005	Incorporaciones	Total Créditos
Art. 22 Material, suministros y otros	190.000,00	83.330,85	273.330,85
Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	50.000,00	0	50.000,00
Art. 48 Transferencias corrientes a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro	60.000,00	0	60.000,00
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	0	1.500,00	1.500,00
TOTAL	300.000,00	84.830,85	384.830,85

Presupuesto de gastos 2005 por actividades

Conforme al estado inicial de los recursos descritos anteriormente, en sesión plenaria de 15 de marzo, el Consejo Social acordó la distribución de su presupuesto de gastos para cubrir sus necesidades de funcionamiento, así como las distintas actividades propuestas al Pleno a lo largo del ejercicio por sus Comisiones (Comisión de Actividades y Servicios, y Comisión Académica).

Así pues, dicho presupuesto se destinó en 2005 a la financiación de las siguientes partidas: gastos de Secretaría y atenciones a Consejeros, por importe de 130.830,85 €, gastos de la Comisión de Servicios y Actividades, por importe de 159.000 €, y gastos de la Comisión Académica, por importe de 95.000 €.

Liquidación del Presupuesto 2005

Además de la aprobación de su Presupuesto de Ingresos y Gastos, tal y como establece el Reglamento del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, este órgano debe aprobar su memoria de actividades, así como la liquidación del Presupuesto, a propuesta de su Presidente, debidamente asistido por la Comisión Económica.

En cumplimiento de lo señalado, la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2005, fue aprobada en la sesión plenaria celebrada el día 21 de febrero de 2006.

La ejecución del Presupuesto de Gastos puede dividirse en dos grandes epígrafes:

- Los Gastos de Funcionamiento, que engloban gastos de Secretaría, atenciones a Consejeros y participación en la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid.
- Los Gastos, de Actuaciones del Consejo Social, que en adelante, se denominarán, Actividades.

Los Gastos de Secretaría, cuyo presupuesto inicial fue de 80.830,85 €, se suplementaron con 9.870 €, debido al coste de las publicaciones de trabajos financiados por el Consejo realizadas a lo largo del ejercicio. Su ejecución ha ascendido a 89.827,28 €, representando el 99,04 % del total presupuestado, con las siguientes actuaciones: locomoción, suscripción a boletines oficiales, mantenimiento de equipos, creación y mantenimiento de la página Web, inversiones reales, asistencia a Jornadas, atenciones protocolarias y representativas, material de oficina ordinario no inventariable, participación en la Conferencia de Consejos Sociales, edición de la Memoria del Consejo Social 2004, publicaciones sobre los estudios realizados, carteles divulgativos de las actividades del Consejo, y asistencia técnica contratada.

El montante destinado a Atenciones de Consejeros, por 50.000 €, se suplementó en 3.100€, debido a la celebración de dos Plenos Extraordinarios y sus Comisiones de apoyo correspondientes, así como por el nombramiento de Asesores permanentes en las Comisiones y en el Pleno. Esta partida se ejecutó en un 98,24 %, ascendiendo a un total de 52.166,80€.

Como Actividades, se han desarrollado varias de las previstas a principios de ejercicio, así como otras nuevas aprobadas con posterioridad con objeto de asignar los sobrantes generados en proyectos que se decidió después no llevar a cabo, como ocurrió con el referente al “Estudio sobre Inserción en el mercado laboral”.

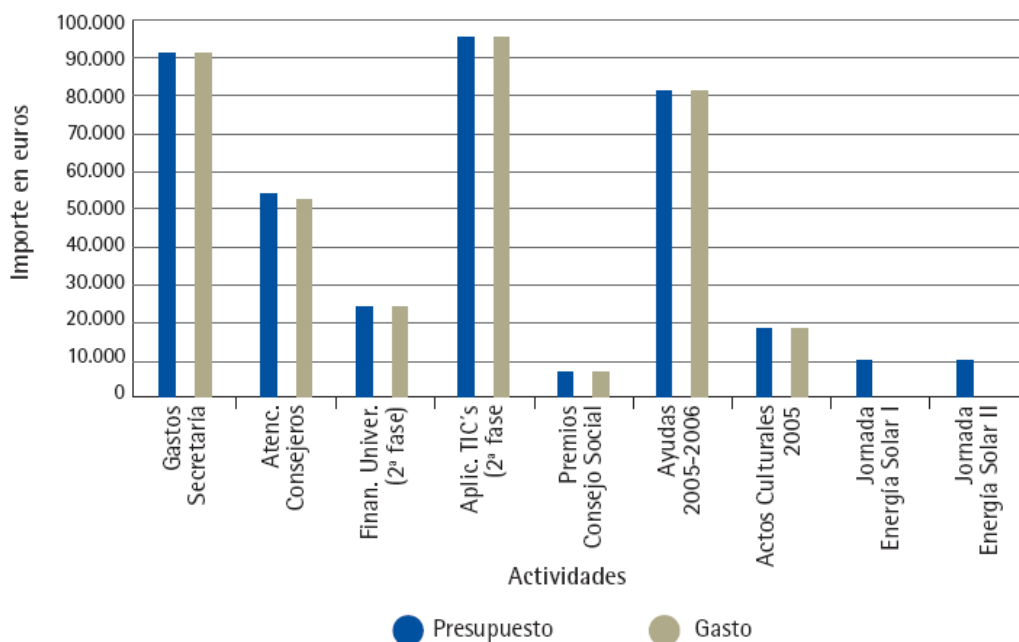
Dichas actividades han sido las siguientes:

- Segunda fase del estudio sobre “Financiación de las Universidades” ejecutado en su totalidad por un total de 24.000 € transferidos a la OTT.
- “Diseño de Proyectos – Acciones de transferencia de tecnología de la UPM para la Sociedad de la Información”, realizado con un presupuesto de 95.000 € asignado en su totalidad, asimismo mediante transferencias a la OTT.
- Premios 2005 del Consejo Social a los Medios de Comunicación Social y a la Solidaridad, con un presupuesto de 3.000 €, cada uno.
- Ayudas a Doctorandos 2005 – 2006, con una aportación total de 80.000 €
- En el mes de noviembre se efectuó una retención de crédito para realizar una transferencia de crédito, con objeto de subvencionar los Actos Culturales de Navidad, organizados por nuestra Universidad, por importe de 18.030 €
- Compromiso de gasto para la celebración de dos Jornadas sobre Energía Solar (Presupuesto global de 18.000 €).

Como resumen de todo lo anterior, en los cuadros que se adjuntan a continuación queda de manifiesto el volumen y el porcentaje de ejecución de lo realizado en el ejercicio 2005.

Puede comprobarse que el remanente resultante de dicha ejecución asciende a final de ejercicio a 19.806,77 €. De dicha cantidad, se han incorporado al Presupuesto de 2006 un total de 18.000 €, correspondientes a gastos debidamente contraídos en 2005 para la celebración de las citadas dos Jornadas sobre Energía Solar, a principios de 2006.

Presupuesto y Gasto por Actividades 2005



El grado de ejecución del presupuesto en 2005 ha sido de 94,85 %, porcentaje elevado, si se tiene en cuenta que este indicador representó un 85,63 %, un 50,5 % y un 42,4 % en 2004, 2003 y 2002, respectivamente.

Desde el punto de vista de la contabilidad presupuestaria, el grado de cumplimiento en el año de los diferentes capítulos ha sido el siguiente:

- Del capítulo 2 se ha ejecutado el 93,43 %; cifra muy superior al ejercicio anterior (42,23 %).
Del total, en “Material, suministros y otros” se ha gastado un 80,91 % y, en “Indemnizaciones por razón del servicio”, el 19,09 % restante.
- El capítulo 4, que recoge las cantidades asignadas a las Ayudas a Doctorandos 2005/2006 y los Premios, se ha ejecutado en su totalidad.
- El capítulo 6 recoge los gastos en bienes de inversión, habiéndose ejecutado en un 81,01 %. Dichos gastos han sido precisos para la adquisición de archivadores para el despacho de la Secretaría.

Ejecución del presupuesto 2005 del Consejo Social de la UPM por artículos

Artículos	Ppto. 2005	Incorp. a 2005	Total Ppto.	Gasto	Remanente	% Ejec.
22	160.000,00	83.330,85	243.300,85	224.767,46	18.563,39	92,30
23	54.000,00	0	54.000,00	53.041,40	958,60	98,22
48	86.000,00	0	86.000,00	86.000,00	0	100,00
62	-	1.500,00	1.500,00	1.215,22	284,78	81,01
TOTAL	300.000,00	84.830,85	384.830,85	365.024,08	19.806,77	94,85

De todo lo anterior, se concluye una mejora en el grado de compromiso y reconocimiento de obligaciones en el ejercicio 2005, así como una disminución paulatina de las incorporaciones de crédito a lo largo de los últimos años en este programa presupuestario.

Aprobación de nuevas actividades para el año 2005

Como viene siendo práctica habitual en los últimos años, el Pleno del Consejo Social del día 25 de octubre acordó subvencionar los Actos Culturales de Navidad, por un importe de 18.030 €.

Con respecto al resto de disponibilidades económicas, se delegó en el Presidente la selección entre algunas de las actividades siguientes:

- Estudio sobre la actuación de la UPM y sus relaciones con el sector empresarial, las Administraciones Públicas y el Programa Marco de la UE, dentro del ámbito I+D+i.
- Jornadas sobre Energía Solar, Energía Nuclear y sobre Cambio Climático.
- Estudio sobre la estructura organizativa, económico-presupuestaria y jurídica del Consejo Social.